

# CCOO Federación Servicios



Comprueba tu salario

Comprueba tu salario

¿Sabes qué conceptos tienes en tu nómina?, ¿son correctas las cantidades que te abonan en ellos? En realidad, ¿cuánto salario te paga la compañía por encima de lo que te garantiza nuestro convenio? Y, lo más importante, ¿te pagan, como **MÍNIMO**, lo que marca el convenio?

**Comprueba tu salario.**  
Puedes ser uno de los **150** perjudicados  
29 de octubre de 2017

¿Sabes qué conceptos tienes en tu nómina?, ¿son correctas las cantidades que te abonan en ellas? En realidad, ¿cuánto salario te paga la compañía por encima de lo que te garantiza nuestro convenio? Y, lo más importante, ¿te pagan, como **MÍNIMO**, lo que marca el convenio? Si eres de TIS tendrás una nómina de esta forma:

Concepto	Importe	Declaración
Salario Base	1.200,00	1
Plus Convenio	150,00	1
Autogestión	100,00	1
Conceptos de TIS y TTE	1.450,00	1
<b>Total</b>	<b>2.900,00</b>	

Puedes leer, según el art. 1.1 del [Decreto de TIS 2016-2011](#), existe una garantía de información dando la clave de acceso que SCELCOO + TISSERVA te permite usar + Plus Convenio + Autogestión, conceptos estos últimos recogidos en el convenio sectorial.

Dicha nómina, cubre que actualmente nos encontramos en negociaciones con la dirección para intentar homologar los mínimos de TIS y TTE. Para poder hacer un análisis de costes en nuestra propuesta, solicitamos a la dirección información detallada (sin identificación de la persona) sobre salarios reales de la plantilla de TIS a nivel nacional.

Cual ha sido nuestra sorpresa, al comprobar que hay **más de 150 personas** a las que la dirección no les está garantizando ese **mínimo** salarial. Hay personas que están cobrando **más de 1.000€ al año por debajo** de lo que **deberían**.

Entre esta situación **hemos solicitado a la dirección que regularice estas nóminas** y que, además, con carácter retroactivo, las cantidades deudas de pagar por estas personas. Si pasado 9 de octubre esas cantidades "se les abona" que a la fecha se encuentran actualizadas y regularizadas todos los conceptos salariales de las nóminas de TIS", todo ello sin apartar ninguna prenda.

Nota: en esta situación, hemos diseñado la hoja fiscal que adjuntamos para que VERIFICARIS si eres alguno de estas **150** perjudicados y, en caso contrario al menos conocerás cuál es la parte de tu salario que está por encima del **mínimo** garantizado en relación al IRL o PLUS10 que te ha asignado actualmente la compañía y cuyos funcionarios se tienen que corresponden a los recogidos en nuestro [Decreto de TIS en TIS 2016-2011](#).

Si tienes alguna duda para verificarlo puedes mandarnos un correo y te ayudaremos.

En caso de que seas uno de los **PERJUDICADOS**, ponte en contacto con nosotros respondiendo a este correo y te asesoraremos sobre cómo reclamar esas cantidades para que te las regularicemos con carácter retroactivo.

**CCOO** SERVICIOS  
Reserva Social/Entidad CCOO Grupo Telecomar  
Ibañeta Kalea (bilbo) (48404) y St. JES 10 10  
Tarragona, Gran Via de les Corts Catalanes, 136, 2ª planta (Barcelona) + 93 500 96 13

**Teléfono** +34 93 500 96 13  
**Correo electrónico** +34 93 500 96 13  
**Web** www.ccoo-servicios.de.telecomar